



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de San Joaquín
Secretaría Municipal
12 ABR 2022
INGRESO

En Santiago, a 12 de 04 del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de 03 del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Unión Comunal de Grupos Folklóricos de

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San
San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará: Washington Salgado

- Fecha de la elección : 18 de 05 del año 2022
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 20³⁰
- Lugar y dirección : Cotugno 286

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal de Grupos Folklóricos de San Joaquín Washington Salgado

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANGELA SANTIBAÑEZ	[REDACTED]	[Firma]
2	LILY AGUIRRE	[REDACTED]	[Firma]
3	ELIZABETH CARTES	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

